

Sernapesca investiga maltrato contra lobos marinos desde una embarcación pesquera en Biobío

La dirección regional del Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura (Sernapesca), se encuentra recopilando antecedentes para presentar una denuncia ante las autoridades correspondientes, tras recibir un registro audiovisual en el que se observa a un tripulante de una embarcación pesquera artesanal arponeando a lobos marinos comunes, que se desplazaban alrededor de la nave.

Según indicó el servicio, el video fue grabado por una persona que habría visto esta práctica en varias ocasiones, quien remitió el registro a Sernapesca de forma anónima y manifestando su desacuerdo con esta situación, la que, de acuerdo a la denuncia, esta sería una conducta habitual de la embarcación durante sus faenas.

Ana María Fernández, directora regional de Sernapesca, indicó al respecto que "la Ley General de



El maltrato se habría efectuado con un arpón.

Pesca y Acuicultura protege a determinadas especies de fauna marina y una de ellas son los lobos marinos. Por ello, nos parece que es de suma importancia esclarecer los hechos, ya que se trata de un presunto delito que afecta a es-

tos ejemplares. Si bien los registros son evidencia importante, es necesario recabar más antecedentes que sustenten una posible denuncia por maltrato animal contra quienes resulten responsables de los hechos".